

CAPÍTULO TERCERO

CURRUTACAS Y PETIMETRES

Pero los tipos característicos, *típicos* del año de 1810, y de sus inmediatos que le precedieron y sucedieron, fueron las madamas que vestían *á la dernier*, conocidas por los nombres de « petimetras, currutacas y pirraquitas », y los señoritos sus congéneres, llamados también « manojitos, currutacos y petimetres ».

¡Válgame Dios! ¡Qué sátiras en verso, qué morales discursos en prosa, qué sermones tan edificantes y qué edictos tan empedrados de citas y textos de santos y autores profanos, se publicaron en *diarios y gacetas* y en diversos impresos, sobre los trajes y costumbres de aquellas señoronas y de aquellos señoritos!

Las currutacas, ellas mismas confesaron públicamente sus pecados, diciendo ingenuamente que no habían nacido ni para esposas ni para madres de familia; que su principal mérito sería granjearse el aprecio público, con la brillantez de su exterior en modas, *dijes* y demás chucherías que llevaban, pues su genio y carácter desventurado no les permitía ni coger el punto de una media. Sus ocupaciones favoritas eran las últimas modas, los afeites y aumentar con nuevas gracias el gran

caudal de su peculio. Poco les importaba que hubiese censores de sus trapos y *habitudes*. Preocupábanse sólo en inquirir el valor y mérito de un suspiro, calcular el precio inestimable de una sonrisa, analizar minuciosamente los tunicos *de medio paso*, las cintas para el zorongó, las formas del zapato, las filigranas y bordados del velito, las « motrices vueltas del abanico » y todos aquellos pormenores y minucias que las hacían recomendables á los ojos de pirrocó y petimetres. No les dolía que las llamasen « locas », pues « locas » habían sido sus madres que las enseñaron « á hacer la cortesía, á girar sobre los talones, á sonreír al soslayo, á torcer el *ociquito*, á contonear el cuerpo y darse toda la *prosopepeya* » que las hacía tan apreciábles y tan gratas en la sociedad de currutacos y manojitos¹!

Si bien es cierto que muchas petimetras vestían honestamente basquiñas de tafetán, con guarniciones de terciopelo y blonda al canto; mantillas de sarga, con guarnición del mismo terciopelo; basquiñas de largo fleco guar-

1. CARTA DE UNA SEÑORITA. *Semanario económico de México* del Jueves 11 de Enero de 1810, pags 12 y siguientes.

necidas de terciopelo y blondas, y mantillas de antolas, ó blancas y airo-sas de anchos flecos, las había también que usaban basquiñas de red y mantillas transparentes... Aquí estaba lo pecaminoso¹.

Más aumentaba lo pecaminoso con lo censurado por moralistas, en prosa y verso, en periódicos y pastorales: y era la obscena costumbre de llevar basquiñas muy escotadas por la espalda, con los senos y los brazos desnudos. Tal costumbre la condenó el Prelado, porque « era incendio de concupiscencia, » que abrasaría « las almas »; vestido, « en que la calidad del corte y de la tela estaba poniendo delante de los ojos, aunque fuese encubierto, lo que no permite nombrar el pudor². »

Deben de haber sido demasiado crudas aquellas desnudeces, porque no sólo arzobispos escrupulosos como el Sr. Lizana, también escritores que nada tenían de mogigatos ni de hipócritas, clamaban en todos los tonos en contra de aquellas modas de su tiempo, y describen las inconveniencias de los trajes.

En unos versos que intituló el autor *La virtud abandonada por el lujo libertino*, hablando de las currutacas, decía:

Sus trajes escandalosos,
desnudos pechos y brazos,
de la obscenidad son lazos,
que ponen á los virtuosos....
En los días más festivos
se presentan indecentes,
incautas é irreverentes,
con ademanes lascivos....

1. *Colección general de Trages que en la actualidad se usan en España*, láminas 1, 2, 8.

2. *Instrucción Pastoral del Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier Lizana y Baumont*.

Con los tunicos estrechos,
y zapatos de colores,
solicitan compradores
de sus deshonestos pechos....

Y en otros versos que llevan el título *Los Consejos de una madre á su hija*



LA CURRUTACA
(Dibujo de J. Enciso).

doncellita, dice aquélla á ésta, hablándole del vestido:

Este un traje sea,
que la moda hace amable hasta una fea:
el túnico traerás, bien embarrado,
de tafetán, de *coeo* muy delgado,

ó ya de muselina,
ó de otra cualquier cosa, pero fina,
el caso es que el pellejo
se deje traslucir : este consejo
mi alma, porque te asombre,
hará que cualquier hombre
en viéndote, al instante
deseara por lo menos ser tu amante,
y más si el tuniquillo
sube una cuarta arriba del tobillo :
si tiene su desgote, de manera
que los pechos descubra, que es friolera
andar con pañueletas
propias para la edad de las chancletas ;
pues tienes lindos brazos,
desnúdate los todos, que son lazos
en que caerán, no digo los mocitos,
sino los viejos más chucharraditos :
las medias, ya se sabe
tendrán color de carne, cuanto cabe,
que es una moda honesta y esquisita
que da á entender quién es la señorita
que tales medias usa,
á más de que lo que se usa, no se excusa :
y cuando las doncellas
no pueden por el lujo andar sin ellas
con las piernas peladas,
han hallado este arbitrio, que pintadas
las medias del color que yo las veo,
manifiestan al menos, el deseo
con que todas quisieran
andar desnudas porque así las vieran....
el chal, si es de color, traelo de modo
que muestre el pecho, y que descubra el codo,
y si fuere de iglesia, ó negro sea,
súbelos á la cabeza, que se vea
toda la espalda, brazos y pescuezo,
pechos y cara, mi alma, pues con eso
conocerán tu intento
y que lo traes no más por cumplimento.

A más de lo deshonesto, fué ridícula la indumentaria de las currutacas, incómoda y martirizadora siempre, como ha sido la de toda mujer que rinde culto á la voluble Diosa. Comenzando por los pies, los zapatos parecían pezuñas de borrico : mucha trompa y cuadrada, mucha *pala* y asiento ninguno, porque oprimidos los dedos, caminaban las madamas haciéndose violencia, sacudiéndose como ranas temblonas, y con huellas manifiestas de callos, clavos y gavilanes. Las medias habían de ser precisamente de *color de carne de doncella*, quizá de *doncella*

blanca, porque doncellas había en México, indias, mestizas, pardas y negras. Sobre la ropa interior callan discretamente las crónicas, pero el túnico mal encubría brazos, pechos y espaldas, y estaba tan ajustado y ceñido al cuerpo que seguía todos sus contornos. Remataba la cabeza el peinado, verdadera furia de cabellos, enmarañado laberinto de rizos, cintas y flores, con canastillos invertidos que por irrisión llamaban gorros ó sombreros, muy semejantes á los que hoy se usan.

El traje no era nacional. Procedía de la patria común de todas las modas extravagantes y caprichosas, y el Ilustrísimo Prelado á que hemos aludido, en su erudita y edificante Pastoral, nos informa menudamente de dónde provenía y quiénes lo confeccionaban.

« La fábrica diabólica de modas se halla establecida, autorizada y protegida en la Ciudad y Corte de París hace ya mucho tiempo : dirige, circula, y vende á buen precio sus manufacturas á todas las demás cortes, que recibíendolas con aplauso y con comercio pasivo, las comunican á las demás poblaciones con el activo, tan executivamente que todo el inmenso espacio del océano no ha podido impedir, que después de haber pasado progresiva y prontamente de París á Madrid, y de Madrid á Sevilla y Cádiz, hayan dexado de llegar también á los Países remotos de las Américas.

« Esos mismos, que, como estáis ahora leyendo cada día en los papeles públicos, no tienen Religión, se divina ni humana, palabra ni vergüenza : que en defensa de la traición más vil y en desahogo de su impiedad y codicia,

roban y cañonean los Templos Sagrados de nuestra España : que con una irrisión sacrilega de los misterios y de los ministerios más santos de nuestra Religión Católica, se ponen públicamente las Albas y las Casullas Sacerdotales sobre el vestido militar y petulante que les caracteriza : esos mismos (casi que no nos atrevemos á decirlo), esos mismos (se estremecen las carnes, desfallece el espíritu, y se conturba toda el alma al pronunciarlo), esos mismos, que en los copones que han robado á las Iglesias... ¡ó gran Dios, Dios de las venganzas! levantaos y juzgad vuestra causa contra esos profanadores incrédulos, que llevan las formas consagradas en el equipage, como el mueble más despreciable de su tren orgulloso! esos mismos que han echado á las Esposas de Jesucristo de sus Conventos : que han forzado á pecar á las casadas : que han hecho gala de llevar públicamente en las Bayonetas los pechos de las mugeres : esos mismos, ó los compañeros que han dejado en Francia, quizá peores que ellos : esos, sus mugeres y sus hijas, sus parientas y concubinas : esos son los autores, los inventores originales, que para destruir nuestra fe y apoderarse de nosotros y de quanto tenemos, han introducido, y propagado en México el estilo, la costumbre perversa, la moda abominable y venenosa de que lleven las Señoras el pecho y brazos descubiertos, y un vestido los hombres que exite y provoque con su vista á las mugeres : esos son los que creciendo siempre en soberbia y en invenciones malignas á semejanza de los espíritus infernales, están introduciendo con astucia diabólica las

medias de color de carne, y enrejado ó calado diabólico!... »

Pero ni las citas del Santo Rey Profeta, del paciente Job, de San Gregorio Magno, de San Antonino de Florencia, de Santo Tomás de Aquino, de Tertuliano, de San Clemente Alexandrino, de San Agustín, de San Francisco de Sales, de San Jerónimo, de San Pablo, de San Juan Crisóstomo, de San Carlos Borromeo, y de otros textos de la Biblia, de los Santos Padres, Pontífices, Arzobispos y Obispos, Sinodos y Concilios, que con tanta erudición enumera la Pastoral del Arzobispo de México, convencieron á las currutacas, petimetras y pirroquitas, ni arrinconaron sus trajes deshonestos, no obstante las excomuniones que en infinidad de casos fulminaron muchos de los varones venerables y santos mencionados. Porque todo ello les entraba por un oído y les salía por otro, y haciendo dengues y cambiando de conversación, decíanse unas á las otras :

Dices muy bien, que refutar la Moda siempre ha sido majar en hierro frío ; hablemos de otra cosa, pues el Mundo fué siempre, es ahora y ha de ser el mismo?... »

1. Instrucción Pastoral, citada, pags. 36 á 38.
2. Fernández de Lizardi, Diálogos críticos sobre diferentes asuntos, pág. 8.



EL PETIMETRE
(Dibujo de J. Enciso).

Los currutacos ó petimetres en 1810 corrían parejas con las supradichas madamas, por su calzado extravagante que á veces parecía lanceta y á veces barco veneciano; las medias detenidas con hebillas, á fin de no descubrir la falta de calzones; los pantalones, cortos ó largos, les nacían en los sobacos; las camisas ó camisolitas, muy almidonadas y encarrujadas; los chupines, colgados de *dijes*; y los casacones ó *fraques*, llegábanles hasta el tobillo, muy abotonados al pecho, pero tan angostos por la parte de atrás:

« Que hablando sin mentira
No era otra cosa que una pobre tira,
Que el aire la volaba,
Y al infeliz trasero destapaba ¹. »

Tales señoritos más semejaban monas que monos; de hembra parecían sus cuerpos, y era difícil distinguirlos de las hembras, por el mujeril peinado, del que pendía una balcarra en cada lado y zarcillos ó aretes en cada oreja.

Los poetas de aquel entonces los pintan con viveza y exactitud, y sería robarles los pinceles y privarnos de sus versos festivos y graciosos, si los cambiáramos en prosa. He aquí un Soneto:

Yo visto, ya vé Vd., perfectamente,
mis medias son sutiles y estiradas,
las hebillas preciosas y envidiadas,
los calzones estrechos sumamente;
Charretera á la corba cabalmente,
mis muestras son de *Cabrier*, muy preciadas,
mis sortijas en miles valtuadas:
sombbrero de tres altos prepotente.
Sé un poco de francés y de italiano,
pienso bien, me produzco á maravilla,
soy marcial, y á las damas muy atento,
¿Tengo, Señor, razón de estar contento?
¿Qué me falta? No más de una cosilla...
¡temor de Dios... y algún entendimiento!

Pero el Soneto dibuja el retrato sólo de busto, la letrilla que sigue, lo traza de cuerpo entero:

1. Gomez Marin, *El Currutaco por alambique*.

« Señor petimetre:
sea bien venido!
¡Oh qué bien peinado!
¡Y qué bravo chico!
¡Callen los Adonis,
perdone Narciso...!
Un dulce parece...
¡Qué terso, qué limpio
qué rizos, qué olores,
qué gusto en vestidos,
qué puesto en las modas,
qué arte, qué brio!
Las damas le aclaman
por *parisien* fino.
Los gestos estudia,
sabe los cumplidos,
se postra hasta el suelo,
saluda expresivo:
lisongea, adula,
anda muy pulido
de *minué* con pasos,
haciendo pinitos.
Ninguno le gana,
de cuantos se han visto,
á coger pañuelos,
alzar abanicos,
saber dar el brazo,
dulces esquisitos;
llevando dos cajas
de rapé, y palillos:
á doblar mantillas,
componer un rizo,
mondar una pera,
trinchar de lo lindo
El dibuja, borda,
y para decirlo,
en una palabra,
es estuche vivo.
Habla con remilgos,
busca terminillos:
hace cuatro versos
aunque robe cinco:
dice dos refranes,
textos... infinitos;
y al ver las damas
tan raro prodigio,
dándole la borla
de Doctor eximio,
pasa entre ellas plaza
de más erudito,
discreto, elocuente,
sabio y entendido,
que los Cicerones,
que los Tito Livios,
que los diccionarios
y los Calepinos! »

Fuera de tales habilidades y talentos, las más veces el vivaracho señorito no tenía otro *modus vivendi* que hacer trampas, pegar topillos, dar sablazos. La casta de los arrancados era nume-

rosa, y otro poeta festivo y modesto de 1810, que se ocultó bajo el seudónimo de *El Chulito Flélgile Pávea*, describe á los currutacos bajo este aspecto, informándonos que los llamaban también « recetantes, planchados, ó manojitos mexicanos ». Tiene la palabra, oigámosle:

« En México viven
ciertos hombrecillos;
con perdón de ustedes
voy á describirlos.
Ellos son muy pobres,
no tienen destino
ni colocación;
pero son tan vivos
que pasan la vida
de ageno bolsillo:
ellos se levantan
rabiando de frío,
de su *como-cama*,
de haber mal dormido:
á ponerse empiezan
su *como-vestido*,
que consta de piezas
que á otros han servido;
y después acuden
á un *como-lebrillo*,
que tienen con agua
siempre prevenido;
y haciendo mil gestos,
por causa del frío,
se lavan el rostro,
y con un cepillo
cruelmente se estregan
entrambos carrillos,
y queda aquel cutis,
que antes tan pajizo
por el hambre estaba,
de buen colorido:
van al *como-espejo*,
que es tan reducido,
que no cabe un ojo,
para en él ser visto:
cuando ven que están
muy cari-raídos,
salen á la calle
con aspecto altivo;
se entran á un Café,
y entre los carrillos
de conversación
se introducen fines:
en todo dan voto,
como hombres instruidos
en todas materias.
Si hay algún amigo
que ofrezca café,
chocolate hervido,
ponche, té, ó alguna

cosa de lo mismo,
que en la casa venden,
luego es admitido
el convite, y comen
que es bello prodigio,
como que es de coca...
Mas si el cruel destino
niega este socorro
¡pobres manojitos!
Se van al Portal,
pasan el martirio
de ver tanto bueno
como allí advertimos:
clavan en la fruta
los ojos hundidos:
si hallan quien ofrezca,
queso, fruta, vino
et cetera... admiten
al instante mismo;
mas si esto no encuentran
¡pobres manojitos!
No dejan Café,
fonda, bailecillo,
donde no se metan
por ser socorridos...
¡Pobres recetantes,
pobres manojitos! »

Y el buen diarista, á quien debemos la conservación de estas pintorescas y antiguas estampas, que representan tan al vivo á los señoritos mencionados, puso una nota importante á los últimos versos de la letrilla; nota en la que asegura que los *manojitos*, cuando iban á los bailes, mejoraban de sombrero ó capa, cambiando uno ú otro, *invito Domino*; y que de allí salían, como los de Calatrava ó de Santiago, *Caballeros Armados*, espada ó sable ajeno al cinto, que impensadamente se llevaban, mientras que el dueño embobado, bailaba un *minuet* ó contradanza, entretenido con mirar los ojos seductores de una *currutaquilla*, tal vez del otro cómplice, y sin fijarse en las afiladas uñas del atrevido y audaz *petimetre*, digno émulo de la currutaca, y ambos coco y pesadilla de moralistas, prelados y poetas satíricos del año memorable que venimos historiando.

CAPÍTULO CUARTO

LA SEMANA SANTA EN 1810

I

Un Edicto político-religioso.

Los primeros cinco meses del año de 1810, había gobernado la Nueva España, con el doble empleo de Arzobispo y Virrey, el Ilmo. y Excmo. Señor D. Francisco Javier Lizana y Beaumont, prelado austero y candoroso, modesto é ingenuo, pero que por sus mismas virtudes y falta de carácter, sin conocimiento de los hombres ni del mundo, cometió errores como gobernante, vacilando entre la benignidad y la energía, entre la conciliación y la rigidez.

Por otra parte, tocóle una época difícil, y él vino á ser un ejemplo más, de que el Estado y la Iglesia en general, y especialmente en circunstancias como las que le tocaron durante su breve virreinato, no deben de estar unidos, ni en bien de los intereses eclesiásticos ni de los políticos.

De esa unión indebida de las dos postestades en un varón santo y ajeno á la ciencia de gobierno, resultaron monstruosas disposiciones, porque á la vez quiso empuñar el báculo de Pastor y el bastón de Virrey, y coonestar las creencias y el culto católico con las opiniones y propagandas polí-

ticas; y sus pastorales y edictos son verdaderos monumentos de la censurable é impropia conducta, que en 1810 él inauguró, esgrimiendo las armas de la Iglesia en los asuntos del Estado.

Los buenos vecinos de México, que durante la Cuaresma, habían cumplido santamente con todas las prácticas cristianas; que se habían abstenido todos los viernes de comer carne, y habían asistido á los edificantes ó conmovedores sermones que predicaron los más célebres oradores en los pulpitos; sorprendidos deben de haber quedado el Jueves de Dolores, 12 de Abril, con la publicación de un Edicto del Ilmo. y Excmo. Señor D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, encaminado á preparar á su grey para que celebrase la Semana Santa, despertando á la vez que sentimientos puramente religiosos, pasiones esencialmente políticas, que con ayunos, confesiones y todo, tenían que enardecer los ánimos de las mansas ovejas que pastoreaba Su Ilustrísima.

Cosas profanas y divinas, anuncian ya las líneas primeras del Edicto. « Lo que la razón dicta — dice — y la religión enseña : lo que nuestro piadoso monarca desea, su virrey anhela, y

vuestro prelado encarga en el actual santo tiempo de cuaresma en que nos hallamos, y semana santa en que vamos á entrar : esto es puntualmente lo que como virrey y arzobispo solicitamos hacer presente por medio de este edicto... »

Y entra desde luego Su Ilustrísima por la enmarañada senda de la política, sin temor de que sus inocentes corderos dejen azuzados por él, entre zarzales espinosos, vellones de blanca lana y de sus venas roja sangre. Aplaude mucho la conducta de Felipe V, quien por encargo de su predecesor, con el fin de mantener la pureza de la Religión Católica y el Santo Tribunal de la Inquisición, que según Pío V, era « el mejor ejército de la Monarquía Española », ordenó que en desagravio de los insultos hechos por los herejes, se celebrase fiesta con sermón y misa en una de las *Dominicas de Adviento*, como en efecto se había practicado en la Península y en América.

Y sin poder citar un acuerdo semejante dictado por Fernando VII, que como ridículo fantasma gobernaba en esos días el Reino, lo elogia, sin embargo, disculpándole de no haber hecho cosa igual que Felipe V, con la siguiente peroración evangélica en contra de los franceses, ya en vísperas de celebrarse las augustas ceremonias de la Semana Mayor.

« ¡Qué dejaría de hacer y mandar nuestro piadosísimo rey el Sr. D. Fernando VII, si libre del cautiverio con que está oprimido, y colocado en el trono de sus padres, á que le destinó la Providencia, pudiera desahogar el celo que lo consume, y componer en

alguna manera las repetidas injurias, y blasfemias con que los enemigos de todo culto, poniendo atrevidos su boca en el cielo, han intentado ridiculizar y mofar en la tierra al Sr. de la Majestad,



D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT
ARZOBISPO DE MÉXICO Y VIRREY
DE NUEVA ESPAÑA

(De la galería de arzobispos de la Catedral de México).

arrojando con escarnio las hostias consagradas, en lugares inmundos, empleándolas en cerrar cartas, y excediendo en impiedad y desprecio á todas las herejías y sectas que han afligido hasta el día á los hijos verdaderos de la santa Iglesia, y de la monarquía católica !? »

Más de un observante y buen vecino de la Imperial Ciudad de México, tendría que reconciliarse por el berrinche

1. *Diario de México*, tomo XII, pág. 415.

que haría con aquel inoportuno recuerdo de las irreverencias de los galos, y á más del berrinche, sentiría ímpetus bélicos, cuando á continuación el ilustre Prelado, les dice, aludiendo á Napoleón : « Pero lo que no puede practicar nuestro monarca oprimido, puede practicarlo su virrey, y pueden reducirlo á ejecución los vasallos amados de América : la distancia, y la interposición de un océano dilatado, que defrauda vuestros impacientes deseos, DE ESCARMENTAR Y REDUCIR Á POLVO AL TIRANO DE LOS TRONOS Y LOS ALTARES, aumenta cada momento los de contribuir con vuestros caudales á la defensa de la religión y de la patria; y es una prueba sin réplica DEL FUEGO SAGRADO de vuestros corazones por la buena causa. »

Después empuña de nuevo el báculo y recordando, sin duda, sus antiguas pastorales sobre el abuso en los vestidos, pero sin olvidar á los franceses, exhorta á las fieles con las palabras que siguen :

« Derramadlos — se refiere á los corazones — en la próxima semana santa ante la presencia divina de Jesucristo sacramentado cuando visitéis las estaciones y monumentos : adorad al que los franceses blasfemen : restituídele con un corazón contrito y humillado el culto soberano, de que intentan despojarle aquellos protervos : acredite vuestra modestia en el vestido y en el porte, que sólo discípulos del Crucificado y no de las modas, y desvergüenza de los filósofos incrédulos de este siglo de depravación, cuya doctrina detestáis, y cuya dominición aborrecéis. Honrad, hijos míos, nuestra inmaculada religión con vuestra compostura, y moderación en el traje y modales : os lo

rogamos por las entrañas de Jesucristo á todos, y muy particularmente á las mujeres, á quienes ya en otra ocasión hemos hecho amonestaciones sobre este punto en una de nuestras pastorales¹. »

II

El ladrón sacrilego.

Al día siguiente de la publicación del *Edicto* político-moral de Su Ilustrísima, México se conmovió de nuevo. Era el Viernes de Dolores, y los vecinos que alegres habían asistido al pintoresco y matinal paseo de la Viga, y que en la noche se preparaban á contemplar los vistosos altares que á la Virgen se ponían en las casas, donde se les obsequiaba con sabrosas aguas frescas, supieron escandalizados que aquel día, un ladrón sacrilego había robado el sol de la custodia de la Parroquia de San Pablo, sacando del viril, con sus manos impuras, la sagrada forma que dejó abandonada. ¡ Considérese el horror que causaría tal robo en vísperas de la Semana Santa, y ejecutado en lugar sagrado! Por fortuna, para consuelo de los buenos fieles, el Jueves Santo fué aprehendido el ladrón, previa oferta que había hecho el Juez de la Acordada de gratificar, con la cantidad de cien pesos á la persona que lo entregase. No la recibió, empero, el piadoso varón y comerciante de pulpería, D. Ignacio Maza, quien fué el que denunció al ladrón por haberle comprado unos pedazos de plata al precio de cinco reales la onza, haber

1. *Idem*, págs. 415 y 416.

sospechado que serían del robo cometido en la Parroquia de San Pablo, y haber leído los carteles que se fijaron en los parajes públicos y en los cuales se brindaba con los dichos cien pesos¹.

El ladrón, á pesar de su edad, contaba dieciséis años, resultó pájaro de cuenta. Se llamaba Joaquín Berdugo, y antes había robado en la misma Parroquia, la tapa de un copón con su capillo, la cruz del remate de otro y la daga de calamina de una imagen de los Dolores : una corona de plata, dos cintillos de poco valor y un zarcillo á una Purísima; de la Parroquia de Santa Ana, un candelero de plata y un blandoncillo; de la de Santa Catalina Mártir, una bandeja del mismo metal y el resplandor y daga de una Dolorosa; de la de San José, otro resplandor de plata y una daga de acero de otra Dolorosa; de la del Salto del Agua, la corona y resplandor de plata de la Virgen de la Piedad; de la de Santa María, la corona de Espinas con las tres potencias de plata de un Señor Crucificado, y en la de Tacubaya el resplandor de otra Dolorosa.

No fueron estos los únicos hurtos de aquel aficionado á robar con preferencia las parroquias y las esculturas de las Dolorosas. En la Colegiata de Guadalupe robó una imagen con un óvalo de plata y tres ramilletes del mismo metal; en la Capilla del Pocito, dos imágenes de Jesús Nazareno y á la Virgen de los Dolores, una corona, un resplandor y una daga, todo de plata; en San Diego de México, la corona de un Sr. Crucificado que se hallaba en la escalera del convento y una imagen

de María Santísima colocada en los claustros de su coristado; en San Juan de Dios, el resplandor y rosario de la Dolorosa que se veneraba en la puerta de la enfermería, y por último, en la iglesia del Tercer Orden del Carmen un candelero de Cobre¹.

Confesados, como confesó, otros robos de carácter profano, y seguida brevemente la causa, aunque merecía pena de muerte, sus benignos jueces le condenaron á diez años de presidio en el Castillo de Acapulco, en atención á ser menor de edad, « y además sencillo é ignorante, con la circunstancia de haber salido sumamente angustiado el día del robo — Jueves de Dolores — sin dejar para sus tiernos hermanos más alimento que un cuarterón de pan y una pastilla de chocolate, y estrechado por su indiscreto padre á dar diariamente lo que no alcanzaba en su oficio de platero »; y á que había sido *incitado* aquel día, « con encontrar abierta la capilla, y pegada la llave del sagrario donde robó la custodia, *acatando el no tocar la sagrada hostia, sacudiendo el viril sobre el capillo que la cubría, y dejándole colocado sobre el ara para marcharse, quitando en el acto un pedazo á la custodia, con que estimó haber perdido su consagración*² ».

Estas últimas circunstancias demuestran que no era tan sencillo el inocente, ni las atenuantes alegadas por los jueces, tan dignas de tenerse en cuenta, pero todo ello pinta el criterio jurídico-religioso de aquellos tiempos...!

1. *Idem, idem*, págs. 728 y 729.

2. *Semanario Económico de México*, tomo II, pág. 216.

1. *Idem, idem*, pág. 432.

III

La piedad en 1810.

La piedad y respeto en los días santos, no era tanta como se cacarea ahora, pues en aquella Semana Mayor de 1810 no dejó de aparecer un solo día el *Diario de México*, y los asuntos que publicó fueron bien profanos. Una poesía amorosa, cierto proyecto para acuñar moneda de cobre, y la lista de los premios de la Real Lotería, correspondientes al Sorteo 514, aparecieron el *Domingo de Ramos*; el *Lunes Santo*, proyecto de pararrayos, continuación del artículo sobre moneda de cobre y anuncios agrícolas y comerciales; el *Martes Santo*, un Soneto criticando las tertulias de los cafés, una *biliosa* carta de un *bilioso* viejo que había censurado los trajes y lujo de las mujeres, ciertas lamentaciones patrióticas por un « español americano », sobre la guerra de la invasión francesa en la Península, que terminan llamando á Fernando VII, « virtuoso monarca, ídolo de España é Indias y más justo y católico que Teodosio », varios avisos, y la noticia de que el día 8, en la Iglesia de la Tercer Orden de San Agustín, « le habían *cortado* á una señora una bolsa », en que llevaba « un dedal de oro, un rosario de Jerusalén de siete misterios, con botones de oro, y medalla de lo mismo, del Señor de Santa Teresa; el *Miércoles Santo*, una proclama que comienza « Valerosos patriotas americanos », una fabulilla en prosa, la crítica del proyecto de la moneda de cobre, precios de los efectos de mayor consumo, y el aviso ofreciendo los cien pesos al que entregara al reo sacrilego

que había robado el sol de la custodia de San Pablo; el *Jueves y Viernes Santo*, si aparecieron dos composiciones alusivas á las augustas fiestas : un Soneto al Señor de Contreras y una poesía, intitulada « A María Santísima al pie de la Cruz », pero barajadas con una proclama bélica del Capitán general de la Isla de Cuba en contra de los franceses y de José Bonaparte, y con noticias profanas y mercantiles¹.

Y para mayor edificación, el *Jueves Santo* insertó el *Diario* un articulillo, que nos viene á demostrar qué devoción gastaban currutacas y petimetres en aquellos santos días, y es la sabrosa cartita, en que *Pancho el Payo*, cuenta haber encontrado en una sastrería, á cierto paisano suyo de nombre José, y al que por cariño llamaban *Chepito*, porfiando con el maestro del taller para que le entregara el vestido que había de estrenar al siguiente día.

Saludáronse los contreráneos, y el *Payo*, dirigiéndose á *Chepito*, que venía muy afable y elegante, le endilgó el sermonecillo que se copia :

— « ¿ *Chepe*, tú para conmigo tan cortés, y tan subido en ese caballote de la señoría, que yo no tengo? Mejor sería que ese lujo que estás preparando para el *Jueves Santo*, se convirtiera en un deseo eficaz de visitar *los monumentos*

« Pero tú, sólo vas á ver lo que las currutacas estrenaron, y no te acuerdas de meditar, en la estación primera, cómo salió mi Señor Jesucristo del Cenáculo al huerto de Gethsemani, en

1. Además del *Diario*, se publicaban en 1810 los periódicos intitulados *Semanario Económico*, *Correo Semanario Político y Mercantil*, y la *Gaceta*, que era el órgano oficial del Gobierno.

donde sudó sangre y fué desamparado de sus discípulos. En la segunda, cómo saldría del huerto, ya preso, para casa de Anás, conducido por aquellos rabiosos lobos por las calles públicas de Jerusalén, con la algaraza de quien conduce á un salteador. En la tercera, la crueldad de aquellos soldados que lo llevaron de la casa de Anás á la de Caifás, en donde recibió la bofetada, le negó San Pedro, y lo tiraron en un aposentillo, es decir, en una bartolina inmunda, á esperar la resolución del concilio pleno del siguiente día. En la cuarta, cómo hecho un retablo de dolores, atadas las manos, descalzos los pies, lastimado el rostro, desvelado con la mala noche, lo pasan de la casa de Caifás á la de Pilatos. En la quinta, cómo lo llevan de la casa de éste á la del torpe y cruel Herodes. En la sexta, cómo de aquí volvió otra vez á la casa de Pilatos, lleno de mosa y vestido con una vestidura blanca, como á mentecato. En la séptima y última, cómo sale de la casa de Pilatos al Monte Calvario, conducido en confuso tropel por aquellos mismos impíos, que acababan de ponerlo á Barrabás; azotarlo de orden de Pilatos... tratarlo como rey de burlas, coronándolo de espinas, poniéndole por cetro una vil caña y por traje una ropa colorada y sucia; conducido por aquellos mismos que al presentárselos Pilatos, diciéndoles : « Véis aquí al hombre » : acababan de gritar llenos de furor, y odio : « Quitálo, apártalo de nuestra vista, crucifícalo...! »

¿ Y qué impresión, causaría el sermón del Payo, de suyo elocuente por la ingenuidad con que lo dijo? ¿ Lloraría contrito y arrepentido el elegante peti-

metre? No, señores, con desdén olímpico, contestó :

— « Eso está muy pesado, y *yo no soy beata*, y mejor será que Vd., lo haga por mí! »

El *Sábado Santo* ó de *Gloria*, como ha sido costumbre inmemorial en México, las calles y plazas se veían henchidas de curiosa gente que iba á ver quemar en efigie, al repugnante y suicida traidor, á Judas Iscariote; pero como en aquella Semana de 1810, candentes estaban los odios excitados por las pastorales y proclamas de Su Ilustrísima, por la del Capitán General de la Habana y por la de un D. F. R. F. R., en contra de los franceses y bonapartes, quizá los muñecos de cartón, que colgados en cuerdas, tronaron y ardieron aquel día, representaban tipos y personajes alusivos, y en confirmación de ello, se pueden alegar estos versos, que publicó el *Diario* :

LOS JUDITAS DEL NUEVO CUÑO

¡ Señoritas el judero!
Este Sábado de Gloria
ya no sirves Judas viejo,
ya yo tengo otro pellejo
de que hacer judas de moda.
¿ Si saldrá, con todo y cola,
del rey *D. Chepe* un juditas?
¡ Bravo! ¡ y con sus botellitas!
¿ este Judas arderá?
¡ todo es fuego!
Allá va :
¡ Señoritas el judero!

Este Sábado de Gloria,
del nuevo cuño, muchachos,
de esos malditos *gabachos*²
he de hacer judas de moda..
¿ Si saldrá con todo y cola,
de Soult un par de juditas?
¡ Bravo y sacan tres colitas!

1. *Diario de México*, tomo XII, págs. 434 y 435.

2. Palabra despectiva con que el pueblo bajo designaba á los franceses en la Península Española y que fué introducida en México desde entonces.

¿este judas arderá?
¡todo es fuego!
Allá vá :
¡Señoritas el judero!

Este Sábado de Gloria
enriqueces Pantaleón :
del tirano Napoleón,
he de hacer judas de moda.
¿Si saldrá con todo y cola?
¡cáspita! ¡si todo es patas!
¡miren un judas á gatas!
¿Este judas arderá?
¡Más que el fuego!
Allá vá :
¡Señoritas el judero!

¡Por vida de los borrachos!
¡señor Editor, bonanza!
¿qué tal andará la danza
de los juditas gabachos
cuando dicen los muchachos,
que sin cortar con la tara,
mis juditas una vara,
exceden al Judas viejo?
¿qué hiciste Judas añejo?
¡el Corso hoy te coronara!

IV

La proclama de José Bonaparte.

Y para mayor prueba de que hasta en lo seudónimos rebosaba el odio, el autor de los copiados y festivos versos, firmó : *El Judero L. H. E. ó vendedor de Galos-Judas!*

¿Pero este odio popular, era verdadero y espontáneo? En algunos sí, ya lo dijimos, en los partidarios del dominio colonial, en los españoles que veían invadida su patria por el más ambicioso Capitán del Siglo, cuya sombra proyectábase al través del Océano, infundiendo terror y espanto...

Y espanto y terror embargó á las mismas autoridades del Virreinato, en aquella memorable Semana Mayor de 1810, porque mientras el pueblo cristiano y devoto conmemoraba en los templos los misterios grandes de la Redención,

« é imploraba al pie de los altares el socorro de las necesidades de la iglesia en tan amargas circunstancias », habían llegado á manos del Arzobispo Virrey Lizana, « por Providencia Divina » — dice el *Diario* — « un cúmulo de una Proclama que el infame Josef Bonaparte mandaba á esta América por medio de emisarios fatuos, y tan ignorantes como él ».

Cosas tremendas decía la Proclama supuesto que los Señores Inquisidores, que eran á la sazón, el Dr. D. Bernardo de Prado y Ovejero, el Lic. D. Isidoro Sainz de Alfaro y el Dr. D. Manuel de Flores, á pesar de ser días santos, empuñaron la péñola, apenas estuvo en sus manos la herética Proclama, que les proporcionó inmediatamente con celo vigilante el Virrey, y lanzaron un Edicto el Domingo de Pascua de Resurrección del aquel año de 1810.

« Sabed : — decían — que Josef Napoleón ha tenido la temeridad, de tirar desde Madrid su ronca trompeta, para excitar á la rebelión más infame, á la más enorme traición, y á una horrenda anarquía á los fieles pueblos de la América Española, por medio de una Proclama, parto igualmente detestable por su impiedad, como por su ignorancia del idioma castellano... »

Pero los Señores del Santo Oficio se encargaron de hacer un fiel traslado del texto de la Proclama, en estilo correcto y castizo, dando en un resumen todo lo que contenía, de lo cual resultó que aquellos que no la habían leído ú oído leer, se enteraron de su objeto, porque aparte de haberse fijado el Edicto de la Inquisición en las puertas de los templos y en los parajes públicos más concurridos, se le dió lectura en

las misas aquel Domingo celebradas y empuñen la espada contra el famoso á la hora del Evangelio. Napoleón, como lo executó en Siria y

Y sus Señorías los Inquisidores, que á en Israel? Por felices que le hayan sido no dudarlo redactaron el Edicto en los hasta aquí sus medidas y precauciones,

REFUTACION,

DE UN ESPAÑOL AMERICANO

A LOS PRINCIPALES ARTICULOS

DE LAS PROCLAMAS

DE JOSE BONAPARTE.

Que de orden del Superior Gobierno se han quemado públicamente por mano de Verdugo en esta Capital.



CON SUPERIOR PERMISO.

México: en la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810.

FACSIMILE DE UN IMPRESO DE 1810

mismos días santos en que les fué entregada la Proclama, dieron muestra de sus sentimientos cristianos, deseando el mal del prójimo, porque prójimos eran suyos el ambicioso Napoleón y el intruso José, y no obstante les consagraron estas líneas :

« Pues qué, ¿ no levantará en tiempo oportuno á Iheus y Hazaeles para que de que hace tanto mérito en la proclama su hermano Josef, acaso una saeta disparada sin objeto determinado, pero dirigida por la mano divina que nunca yerra golpe, le herirá de muerte, como hirió al impio Achab... De su cumplimiento y ejecución no se escapará Josef tan malvado como su hermano el emperador, pues no perdona medio de cuan-

tos sugiere la impiedad, para llevar adelante la usurpación : uno y otro parece que han hecho *pacto con la muerte, y confederación con Satanás*, para que no les falten hombres tan perversos como ellos¹... »

Terminaba el *caritativo* documento con amenazar, *pena de excomunión mayor latæ sententiæ, y pecuniaria al arbitrio de los Señores Inquisidores*, á los que en el plazo de seis días, no llevasen, exhibiesen y presentasen ante ellos, ó ante los Comisarios del Santo Oficio, la sobredicha *Proclama*, y cualquiera otro papel sedicioso, impreso ó manuscrito; así como los que los tuviesen ú ocultasen, debían de ser denunciados, lo mismo que las personas que propagaran « con proposiciones sediciosas y seductivas, *el espíritu de independencia, sedición, y sujeción al rey intruso José Napoleón* »; y « los confesores que abrigaran, aprobaran, inspiraran y no mandaran denunciar semejantes *sentimientos* », incurrirían en las propias penas².

Por su parte la autoridad civil celebró un *famoso auto de fe* con los ejemplares de aquella *Proclama*, que según la misma autoridad estaba rebosando « promesas y amenazas, ignorancia, perfidia, blasfemias y brutalidades »; y al efecto dispuso que fueran *quemados públicamente*, como se verificó el Jueves 26 Abril de 1810, « con todas las solemnidades acostumbradas en caso de suplicio de reo infame ».

Colocado el retrato del Rey Fernando VII en un sitial que se levantó en la Plaza de Armas, á su frente levantóse una pirámide de tres cuerpos, sobre

1. *Diario de México*, tomo XII, págs. 465 y 466.
2. *Idem, idem*, págs. 467 y 468.

cuya cúspide truncada, se hizo una grande hoguera, donde por mano del verdugo, y á presencia de un Escribano Real y de cuatro Alguaciles de Corte, « se dió fuego á los despreciables é indecentes folletos ó proclamas del rey Quixote »¹.

Toda la plaza estuvo rodeada de innumerable tropa, tanto de infantería como de caballería, y un concurso inmenso, « de más de cien mil almas de todas clases y estados, — cifra que entre paréntesis es un embuste, pues hubiera sido necesario que en aquel lugar cupiese la mayor parte de la población que entonces tenía la ciudad de México, — llenaba la vasta extensión de la plaza grande, las azoteas, balcones y torres, para unirse todas á proferir el anatema público con que una nación religiosa y fiel condenaba en su corazón al tirano usurpador, que ya la sueña suya. *Mueran los Bonapartes y viva Fernando VII* : estas fueron las voces que resonaron por los ayres, al tiempo de arrojar al fuego las viles proclamas : este fué el voto general, proferido como en un torrente de abominación, que hizo conmover en su trono *al demonio de la rebelión* y la discordia, para ocultarse en el abismo²... »

El mismo periódico que publicó esta crónica, concluía con las líneas siguientes, á modo de exhortación, las cuales contienen algunas voces que deben de haber sonado dulcemente en los oídos de los que no amaban á Fernando VII, por las mismas razones que no querían los españoles peninsulares á Napoleón y á su hermano José.

« Generosos mexicanos : descansad

1. *Idem, idem*, págs. 461 y 462.
2. *Idem, idem*, pág. 462.

en vuestra propia conciencia, y en el inolvidable zelo de vuestro Gobierno ilustrado. Los Bonapartes os tratan de ignorantes y brutales; pero no saben que la mayor sabiduría consiste, en saber sostener su religión y su libertad. Mexicanos : *vosotros sabéis que una nación es libre siempre que quiere serlo*, baxo de una unión inviolable : lejos de vosotros la discordia : esta es el objeto principal de los viles Bonapartes : huidla como del soplo de la muerte, y vosotros seréis un pueblo de héroes, un pueblo español¹. »

En el mismo acto *de la quema* de la subversiva *Proclama* napoleónica, el Arzobispo Virrey ordenó se promulgase un *Bando* suyo, en el que á la postre de elogios hiperbólicos que estaba muy lejos de merecer el llamado monarca Fernando VII, y de las frases de estampilla denigrantes para el intruso Rey José, encargaba á todos los habitantes de la Nueva España en general, y á cada uno en particular, « que si la casualidad ó malicia de los enemigos, in-

1. *Idem, idem*, pág. 462.

troduxese en estos afortunados países alguno ó algunos ejemplares de la referida *Proclama*, ó cualquiera otro papel seductivo é incendiario de igual origen », no sólo debían « abominarlo y detestarlo » sino entregarlo inmediatamente, bajo el concepto de que se daría una gratificación pecuniaria á quien ó quienes descubrieran y delataran, « á los espías, seductores ó introductores de tan viles libelos¹... »

¡Y así se pasó la memorable Semana Santa de 1810, entre penitencias y sermones, extenuados los católicos observantes con los ayunos y abstinencias, pero nerviosamente excitados y conmovidos por el escandaloso robo del sacrilego ladrón de la Parroquia de San Pablo; pero más, mucho más, con la *Proclama* de José Bonaparte, que estremeció á todos, autoridades y vasallos; igualmente á los que veían en ella el presagio de un peligro próximo, como á los que ansiosos esperaban la realización de un ideal, que cada día contaba más prosélitos!

1. *Idem, idem*, págs. 462 y 463.